

## 2 SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

### 2.1. HISTÓRIA

Aguazul es la cuarta versión de una ciudad hecha para administrar el territorio de influencia directa de la cuenca del Río Unete entre los ríos Cusiana y Charate. Las cuatro etapas que marcan el origen de Aguazul están determinadas por tres periodos desiguales: el periodo colonial, el periodo de la independencia, y los periodos anterior y posterior a la violencia de 1.950.

#### DE LA ÉPOCA COLONIAL

En el periodo colonial funcionó como una ciudad de avanzada en el proceso de colonización. Esta primera ciudad se denominó Santiago de las Atalayas y fue localizada en la margen izquierda del Río Chiquito, allí se consolidó como fuerte militar concentrando la población indígena por medio de encomiendas y como centro religioso y administrativo desde el cual se impulsó la explotación por medio de nuevas actividades económicas y la creación de hatos ganaderos y de misiones en el área comprendida entre los Ríos Cusiana, Cravo y Meta.

Las comunidades indígenas que habitaban los Llanos Orientales, recorriéndolos de poblado en poblado por el margen derecha del río Meta hasta ascender por Cáqueza a Bacatá, se encontraron por primera vez en la cuarta década del siglo XVI. *"Pedro Hernández Valenzuela fue el primer capitán que avisó al Llano desde las abruptas escarpas de la Cordillera Oriental. No pudo sortear las pendientes pero regresó al real con un puñado de esmeraldas y con la noticia de que al Oriente, en las llanadas, se extendía el reino de El Dorado donde abundaban el oro y las piedras preciosas, y las mujeres viringas se ofrecían sin obstáculo al forastero inflamado de lujuria"*<sup>30</sup> En marzo de 1.537 se confirmó la noticia pero no fue sino hasta que el sistema de ciudades fundadas para dominar el territorio muisca y conectarlo con la costa por medio del río Magdalena se consolidó, que se incursionó en este territorio.

La fundación de ciudades en la región Llanera se realizó en la segunda mitad del siglo XVI. *"Entre estas fundaciones se encuentra la de **Medina de las Torres** por el capitán Pedro Daza en 1.585; la que se practicó con el nombre de **San Martín**, que en 1.641 el Gobernador Juan Zárate volvió a fundar con el nombre de **San Martín del Puerto**; la de **Santiago de las Atalayas** en 1.588, por el mismo Daza. Este capitán de linaje Español, natural de Tunja (...) fue el promotor de organizar el pueblo de indios de **Tauramena**".*<sup>31</sup> (Gráfico1.Fundación de

<sup>30</sup> VARGAS BARON, Getulio. Marroquín, el Morro, génesis de la ciudad de Yopal. Abril de 1.997. (Pg 13)

<sup>31</sup> PLAZAS PÉREZ, Martín. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994. (Pg 50) La fuente a que se refiere esta parte del artículo es otro artículo, de David Robinson publicado en CARIBABARE No 5 en Junio de 1.992.

Ciudades.GFUNEO99).

Estas ciudades eran bastiones militares de expansión de la red de ciudades que era administrada desde Santafé de Bogotá, Tunja y Sogamoso, y tenían como objetivo incentivar la ocupación y la explotación del territorio por medio de la ceba de ganado en grandes extensiones.

Las condiciones propicias para la cría de ganado de los Llanos empezaron a ser explotadas en los Llanos venezolanos por la facilidad del acceso desde las costas desde 1.541. Parte de este ganado fue trasladado en menor proporción a los Llanos de Arauca y Casanare, pero solo fue introducida en sí la actividad de la ganadería en la región cien años después con la llegada de las misiones religiosas por medio de la constitución del Hato de Casanare por parte de la comunidad jesuita entre 1.661 y 1.662.<sup>32</sup>

*"En efecto, advertidos los Ignacianos de la vocación del medio natural, y en disposición de abundante mano de obra indígena que se adiestraba poco a poco en los oficios propios del pastoreo, dieron a este **enclave** una eficiente administración y de él extrajeron semovientes y caballos para establecer los importantes hatos de Cravo, Tocaría, ambos en Casanare, el de Apiay, en el Meta, y el de Carichana en el Orinoco medio venezolano."*<sup>33</sup>

Fueron los jesuitas quienes perfilaron lo que sería el hombre llanero sirviéndose de la mano de obra indígena y mestiza ocupada en la agricultura y la ganadería. Al partir la cual dejaron, tras un siglo de gran actividad, más de 80.000 cabezas de ganado vacuno y gran cantidad de ganado equino. Además de esto empezaron las redes de caminos que unieron a los pueblos de la sabana con los del piedemonte y la montaña, dejando a su paso hatos que iniciaron el cultivo de la ganadería extensiva como Caribabare, Tocaría, Pauto y Apiay, y centros poblados que han permanecido en el tiempo como Ariporo, Corozal, Moreno, Trinidad, etc.

## **SANTIAGO DE LAS ATALAYAS**

La antigua ciudad española que dominó y administró esta parte del territorio, fue fundada el 29 de Septiembre de 1.588 con el fin de que fuera *bastión de descanso y aprovisionamiento*<sup>34</sup> siendo ubicada en el borde del piedemonte de la cordillera oriental, cerca de la rivera izquierda del río Santiago, conocido en aquella época como Upamena y hoy como río Chiquito. (Gráfico 1)

En el acta de fundación consta que el capitán Daza dijo entonces: *"yo he venido en nombre de Su Majestad con comisión e poder de la dicha su Audiencia a*

---

<sup>32</sup> VARGAS BARON, Getulio. Marroquín, el Morro, génesis de la ciudad de Yopal. Abril de 1.997. (Pag. 27)

<sup>33</sup> VARGAS BARON, Getulio. Marroquín, el Morro, génesis de la ciudad de Yopal. Abril de 1.997. (Pag. 28)

<sup>34</sup> PLAZAS PÉREZ, Martín. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994. (Pag. 51)

*descubrir estas provincias de Cusiana y Achaguas, y en el descubrimiento dellas hemos visto que hay mucha cantidad de naturales a ser la tierra muy abundante de comidas y muy sana y abundosa de tierras para criar todo género de ganados e de muchas pesquerías y salinas de sal e otras muchas partes buenas que, poblándose en ella ciudad, será gran servicio a Dios Nuestro Señor y al Rey Don Felipe". Como parte del rito fundacional "el dicho capitán corrió su caballo por el campo embrazando su adarga y lanza y luego se apeó del caballo, y tomando una nopilla echó mano a su espada, y cortando de las yerbas que en el campo había, dijo en alta voz: ¿hay quien me defienda la población que hago en nombre de su majestad?, A lo cual todos respondieron que la dicha ciudad estaba ya poblada y que ellos estaban prestos de defendella y sustentalla; e luego el dicho capitán, para que en esta ciudad no se consientan personas escandalosas e los delitos sean castigados, mandó hincar un palo gordo en señal de rollo en la parte y lugar que se señaló por plaza de esta dicha ciudad"<sup>35</sup>*

El visitador general Juan de Valcárcel en 1.636 envió a Martín Verganzo Gamboa<sup>36</sup> a Santiago de las Atalayas, describiéndonos una ciudad en la cual las primeras 6 encomiendas encargadas se habían multiplicado. Como parte de su oficio tuvo que resolver algunos problemas en la sucesión de las encomiendas y que designar nuevos encomenderos entre las vacantes existentes. Estos encomenderos eran vecinos de la ciudad a los cuales les correspondía dirigir los trabajos que deben realizar los principales caciques de la región, que a su vez mandaban en sus capitanes y estos en los "sujetos" que tenían a cargo.

Las encomiendas de Santiago de las Atalayas contaban con poca población en comparación con otras como las de Santiago de Tunja las cuales llegaban en ocasiones a contar hasta con 300 o 400 indios tributarios. Para el año de 1.636 Santiago de las Atalayas contaba con 8 encomiendas que sumaban una población indígena tributaria de 438 personas de diferentes grupos étnicos, entre los cuales se encontraban Guahibos, Caquetíos, Achaguas, Uricuríes y Sutagaes.<sup>37</sup>

## **HIPÓTESIS MORFOLÓGICA**

La traza de la ciudad debió corresponder a los cánones españoles de la época establecidos por las leyes de indias para la fundación de ciudades. Debió haber una calle principal por la cual entraban los comerciantes de ganado, la cual daba a una plaza cuadrangular en cuyo centro estaría hincado el mencionado "palo gordo en señal de rollo". En la plaza se debieron ubicar en un principio el alcalde, los administradores y los encomenderos, en los lotes vecinos de una iglesia cuya la puerta miraba hacia el oriente y cuyas paredes eran de piedra de río (aún hoy

<sup>35</sup> ACTA DE FUNDACIÓN. Revista del Archivo Nacional No 57-58, tomo 6. Enero Febrero 1944. (Pag. 45-47)

<sup>36</sup> RUEDA MÉNDEZ, David. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994 (Pag. 98)

<sup>37</sup> RUEDA MÉNDEZ, David. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994 (Pag. 102)

día se explota el río como fuente de material para construcción en este lugar). Esta construcción pudo tener un ancho de 12 metros por un largo de unos 25 metros, de acuerdo a los restos que aún existen.<sup>38</sup>

(Fotos 1 – 2. Santiago de las Atalayas. FSANEOT99)

Los indios debieron construir sus casas un poco lejos de la plaza, un poco más hacia la terraza que aún hoy bordea el río (una planicie aluvial meándrica), donde debieron ubicar algunos hornos para cocinar las tejas de las casas que no eran cubiertas por palmas. Las construcciones de los nativos debieron ser más livianas realizadas con materiales no perdurables como la madera y la palma. Debió haber un camino que llevaba al río a las mujeres, sobre el cual a la vez podían pasar los viajeros que iban del pueblo de indios de Barroblanco hacia la ciudad de Nunchía o a la de Támara para luego subir la montaña. Debió existir también un camino para subir hasta las minas de sal de Chámeza; este camino pudo ser el mismo que bordeaba la costa del río Iguamena (río Chiquito) para llegar hasta la parroquia de Zapatosa, por el camino que hoy se desprende del río en Manoguía para subir por Vegana a Monterralo, y para luego bajar por los Lirios hasta encontrar un paso sobre el río Cusiana.

## DE LOS PLANOS EXISTENTES

En el plano conservado por el Archivo Nacional<sup>39</sup> de 1.799 (Gráfico 2. Misiones y ciudades 1760.GCIUEOT99) podemos ver la localización de Santiago de las Atalayas, al lado del río Iguamena, al oriente la Salina de Recetor y la Parroquia de *Zapatosa*. Otras referencias en este plano son la Parroquia de *Taguana* (hacia el Nororiente del municipio), la cual fue trasladada de sitio por lo menos tres veces por causa de las pestes; el pueblo de Barroblanco (Tauramena), y el Pueblo de Sabanalta (que tal vez corresponda hoy a la vereda de Bellavista en Aguazul).

En el plano publicado por Publio Pérez Angel<sup>40</sup> en 1.997, titulado *Misiones y Ciudades españolas en los Llanos hacia 1.760* (Gráfico 2), se puede observar que Santiago de las Atalayas es la ciudad de mayor avanzada sobre la región llanera, cercana a las misiones de recoletos de Iximena y San Pedro de Upía. Con respecto a las misiones, está relativamente lejos de los hatos de Tocaría y Cravo, y parece emplazada para observar a las misiones jesuitas de Jiramena y Suramena, sobre el costado derecho del río Meta. Otras ciudades españolas referenciadas en este plano son las de Nunchía y Pore en Casanare, Chire en Arauca, y San Martín y San José en el Meta. Es de notar que en el plano para esta época existan aún 9 misiones jesuitas además de 5 de agustinianos, 14 de recoletos, 1 de dominicos y 6 de franciscanos en el área que va de la cara oriental de la cordillera hasta el Meta, y del Cravo Norte al Ariari.

<sup>38</sup> Visita de campo. Septiembre de 1.998.

<sup>39</sup> Mapoteca 4 No 219-A, 1.799.

<sup>40</sup> PÉREZ ÁNGEL, Héctor. Publio. La hacienda de Caribabare. Yopal, 1.997.

## FLORECIMIENTO

La ciudad llegó a tener gran importancia dentro del territorio colonizado, llegando a crear un camino de comunicación con el río Unete por un puerto denominado Mararabe<sup>41</sup>. Este puerto servía de articulación al comercio que salía y llegaba con productos tanto de las provincias que administraba como de poblados más lejanos como los asentados sobre las riberas del Meta y del Orinoco.

La red de ciudades administradas por Santiago de las Atalayas cubría una gran parte del piedemonte Llanero, e iba hasta las selvas del Orinoco. Algunas de estas fueron San José del Cravo (1.649), San José de Pore (1.644) y la ciudad de Punapa.<sup>42</sup> Además de estas ciudades tenía bajo su jurisdicción parroquias, viceparroquias y algunos pueblos de indios.

Santiago también se consolidó como una ciudad promotora de la evangelización apoyando a las comunidades religiosas a asentarse en el territorio, especialmente a la orden de los Agustinos Recoletos, a los Jesuitas y a las que llegaron después como los Dominicos y los Franciscanos. El periodo de cien años que duraron los Jesuitas en la región fue de gran aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio permitiendo el desarrollo de la actividad ganadera.

## DECADENCIA

La pérdida del impulso inicial de ciudad de resguardo promotora económica y militarmente de la colonización empezó a sentirse con mayor fuerza al perder uno de sus valores principales como era la concentración de mano de obra indígena 170 años después de su fundación. En 1.759, cerca de 15 años antes de la expulsión de los jesuitas los tributarios que componían el resguardo fueron rematados así como las tierras de la provincia.

Sucedió lo mismo con las haciendas más productivas de la región al ser expulsados los jesuitas a finales del siglo XVIII siendo rematadas o adjudicadas entre familias de terratenientes. Esto provocó el principio de concentración de tierra en pocas manos que aún perdura. Los herederos de las tierras eran descendientes de los primeros colonos pero muchos se convirtieron en propietarios ausentes. Algunos de ellos aún hoy día sustentan sus derechos de propiedad en cédulas reales del remate de Santiago de las Atalayas en 1.759 o del de las haciendas jesuitas en 1.794. La actividad económica dejó de crecer en esta época siendo las tierras desatendidas y abandonadas por los propietarios de grandes extensiones permitiendo que surgiera una nueva clase de comerciantes de ganado y de arrieros, en la medida que las ideas independentistas iban

<sup>41</sup> PLAZAS PÉREZ, Martín. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994. (Pag. 51)

<sup>42</sup> PLAZAS PÉREZ, Martín. Artículo editado por la revista CARIBABARE No 7. Octubre de 1.994. (Pag. 52)

tomando cuerpo.

Fue terminada la guerra de Independencia cuando muchas de las tierras que pertenecieron a la antigua jurisdicción de Santiago de las Atalayas se repartieron como contraprestación a los servicios prestados por los llaneros a la causa patriótica. La presión de esta nueva clase, consciente de la gran riqueza ganadera que se había forjado en esta región sin límites, fue auspiciada por las leyes de concesión que se expidieron diez años después de la independencia. Estas leyes *"permitieron adjudicaciones que originaron un avance de colonización en la zona del piedemonte favoreciendo principalmente a familias de linaje militar y de poder económico y político, las que recibieron grandes extensiones baldías bajo ventajosos contratos para abrir caminos y carreteras"*.<sup>43</sup>

Se creó así un conflicto entre los dueños ausentistas de la tierra, favorecidos por la contratación con el estado, y los colonos que se había asentado en la región explotando el suelo o sirviendo de mano de obra de las labores propias de la ganadería. La posibilidad de captar rentas en esta época bajó, siendo en especial muy baja la producción agrícola la cual se redujo al cultivo de conucos para el consumo local.

De esta manera Casanare pasó a ser parte de Boyacá en 1.857 modificándose la localización de la capital de la provincia a la de Moreno, cerca del actual casco urbano de Paz de Aripuro. Esta circunstancia permitió la definitiva desaparición de cualquier actividad representativa de Santiago de las Atalayas aunada a la falta de atención a la red de caminos que la comunicaban con los polos de comercio y consumo del centro del país. Fue así como una vez pasada la etapa de la Independencia la falta de unidad de criterio en el manejo global de los recursos del territorio, el fraccionamiento del mismo, la falta de una política de diversificación de sus productos agrícolas a gran escala, así como el libertinaje y la falta de presencia de una autoridad que impusiera algún tipo de orden social y económico, hicieron que la región decayera siendo lentamente la ciudad abandonada y aún desolada por el coletazo de vandalismo que trajo consigo la democratización del territorio.

## **PERIODO DE LA INDEPENDENCIA**

En el periodo de la independencia, tanto en las décadas anteriores como posteriores, desplazó su centro de actividades administrativas, comerciales y religiosas a la parroquia de San Miguel de Zapatosa. Este centro poblado localizado en un área menos vulnerable sobre el piedemonte, cerca al actual centro poblado de Monterral, servía como cruce de caminos entre las rutas comerciales que iban de las sabanas a las ciudades de las cordilleras y las salinas de Recetor que abastecían a los hatos. Los últimos encomenderos de la región se

---

<sup>43</sup>PEREZ ANGEL. Héctor Publio. Artículo editado por la revista CARIBABRE No 7. Octubre de 1.994 (Pag. 111)

concentraron allí, al igual que las instituciones administrativas, militares y religiosas que aún quedaban. Fue un lugar de apoyo a la causa patriota lo que permitió que permaneciera como sitio de paso hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX, siendo parte del Estado Soberano de Boyacá desde 1.881.

La población que había contenido la ciudad antigua se dispersó por los pueblos cercanos y por las encomiendas que habían estado bajo su jurisdicción. La parroquia de Zapatosa, en la cual se encontraban los encomenderos de la región cercana a la capital de las dos provincias, empezó a cumplir las funciones de ésta, organizándose como nueva cabecera municipal. Habían pasado 80 años desde la fundación de Santiago de las Atalayas cuando se fundó esta parroquia. Su localización le permitió ser cruce de camino y punto de encuentro de los flujos de arrieros y encomenderos para transportar la sal de Chámeza hacia el Llano Casanareño.

La morfología de este centro poblado debió corresponder a la adaptada a un terreno inclinado cruzado por caminos. Sus construcciones se debieron realizar con piedras de río y con materiales no perdurables, fácilmente vulnerables al fuego.

Estaba compuesto por cerca de 15 casas, entre las cuales algunas servían de posadas de viajeros; por una construcción que servía de alcaldía para administrar la actividad económica de la región del piedemonte y de parte de la sabana; por varias tiendas que servía para el intercambio comercial y para la venta de licores; y principalmente por una iglesia dedicada a San Miguel de Zapatosa. En aquel lugar eran famosas las fiestas patronales en honor al santo del pueblo, las cuales duraban tres días y que se amenizaban con música de bandola, requinto y maracas haciendo que participara casi toda la población en sus bailes. La imagen de San Miguel se conserva aún hoy día en la iglesia de Monterralo.

Durante el siglo XIX en la época de la Independencia se caracterizó por ser un pueblo patriota en el cual se albergaron algunos próceres. El decaimiento progresivo de la ciudad de Santiago durante este periodo hizo que fuera cabecera compartida de la provincia de Casanare, manteniendo su importancia hasta la segunda década del presente siglo. Sin embargo el consabido abandono de la región por parte del gobierno de Boyacá durante la segunda mitad del XIX, hizo que este también decayera hasta perder toda su importancia a finales de la tercera década de este siglo cuando dejó de ser cabecera municipal. Había pasado por allí la violencia causada por la guerra de los Mil Días y posteriormente pasaría la del gobierno conservador de mitad del siglo.

Eran famosos en la región los aguacates cultivados allí, así como por los animales que se usaban para la carga de mercancías, y en especial para traer sal de Chámeza y Recetor, la cual se comercializaba con los ganaderos de las sabanas, o se intercambiaba por otros productos de uso cotidiano como fósforos,

herramientas para la agricultura, telas, etc.

El conjunto de construcciones que pasaron a remplazar a Zapatosa corresponde a lo que hoy día es Monterralo. Este centro poblado no apareció antes de 1.940. Se conformó sobre las tierras que eran propiedad de Don Faustino Torres que quedaba entre los límites de la finca de la Vegana y la antigua parroquia de Zapatosa, en un lugar caracterizado por ser un monte con bosques no muy tupidos que fueron la razón para que se denominara con el tiempo Monterralo.

La historia de este caserío se originó en una maldición que hace parte de los relatos míticos locales. Se cuenta que en el año de 1.940 se trajo desde Maní a un sacerdote para que celebrara las fiestas dedicadas a San Miguel. El cura llegó a caballo acompañado por un acólito y por una muda de ropa que le había regalado y que era la única que tenía para cambiarse. Se detuvieron en la posada de Doña Josefina Monroy para tomar alimentación y para dormir mientras duraron las fiestas. Era un hombre de carácter fuerte que vivía armado por causa de lo común que eran los robos en el camino.

Al terminar las celebraciones tradicionales del pueblo el Padre organizó su muda en la monta de su caballo, pagó lo que debía a Doña Josefina y envió por delante del camino a su acólito, pero al salir del pueblo se encontró con que lo estaban esperando el Alcalde con otros vecinos del pueblo quienes lo llenaron de imprecaciones y burlas alusivas a la ropa que cargaba, al punto que llegaron a ofender tanto al Sacerdote que este tubo que desmontar y desenfundar su revolver para amenazar a quienes le impedían que continuara con su camino. Al notar que las cosas podían volverse de mayor gravedad entre el cura y el alcalde, los curiosos hicieron que se separaran, pero el Sacerdote en un arrebato de ira maldijo al pueblo entero de Zapatosa por cinco generaciones. Este hecho marca el momento en el cual la prosperidad abandona al pueblo, siendo para los pobladores actuales de Monterralo la causa para que llegaran las pestes, para que el ganado se enfermara con mayor frecuencia y para que los habitantes del pueblo antiguo empezaran a migrar hacia otros lugares, entre los cuales se contaba el pueblo de Sevilla<sup>44</sup>.

## **CAMINOS REALES**

El camino más antiguo de la región no pasa por territorio Aguazulero. Se trata del camino precolonial que baja paralelo al Río Meta por su margen izquierda. De la época colonial se pueden asumir como caminos reales la red que servía de ruta ganadera entre poblaciones de expansión colonial como Chire, Pore, Nunchía y Santiago de la Atalayas; y a los que conectaban estos con las misiones religiosas establecidas en Támara, Paya, Morcote, Labranzagrande, Chámeza, Sabanalta, Iximena y San Pedro de Upía, así como a haciendas ganaderas como Tocaría,

---

<sup>44</sup> Proyecto Educativo Institucional. Concentración Rural de Monterralo. 1.997.



Cravo y Xixigua.

Como parte de la ruta de caminos reales, al final del siglo XIX, pueden considerarse la red de los descritos por el ingeniero Brisson<sup>45</sup> los cuales pasaban por los siguientes pueblos en orden según su cantidad de habitantes: Tame, Nunchía, Moreno (Paz de Ariporo), Pore, Zapatoza (Monterralo en Aguazul), Corozal (Hato Corozal) y Chire, casi todos sobre la cordillera. El poblado más central era entonces *la Parroquia* o *la Trinidad* y la capital de la antigua Intendencia era **Támara**, con caminos poco apropiados para su función administrativa en ese entonces. La Salina de Chita también hacía parte de esta red de caminos proveyendo así tanto a poblaciones del centro del país como de la región Llanera.

La misma fuente nos dice en 1.896 que los caminos que conducían *“de los Llanos a las Salinas (de Moreno a Chita), el de Pore y Támara a Lagunaseca y el de Nunchía a Labranzagrande y Sogamoso, son malísimos, carecen de muchos puentes necesarios, y entre los que existen hay algunos cuyo paso es peligroso. En los dos años que cuenta la Intendencia no les ha prestado atención alguna”*.<sup>46</sup>

## **LAS RUTAS GANADERAS**

Las cuatro rutas ganaderas que se consolidaron desde esta época fueron descritas por el Ingeniero Brisson en 1.894 así: la primera comunicaba a Villavicencio con Bogotá por medio de Cáqueza; la segunda salía de Nunchía, pasaba por Marroquín y Labranzagrande hasta llegar a Sogamoso; la tercera venía de San Lope y pasaba por Curisí hasta llegar a Chita; y la cuarta comunicaba Tame con Arauca y Santander a través de la selva del Sarare.

## **PERIODO DE LA REPÚBLICA**

En el periodo anterior a 1.949 muchos de los habitantes de Zapatoza realizaron una tercera migración hacia las orillas del Río Unete, en su margen derecha, en un lugar donde se localizaba un paso veranero usado para pasar ganado. En esta etapa se denominó Sevilla y siguió funcionando como un cruce de caminos en el cual se concentran los principales ganaderos y campesinos de la zona, manteniendo algunas funciones administrativas. Allí se desarrolla el comercio del ganado y se mandan y reciben recuas de mulas que mantienen la actividad comercial entre Sogamoso y las fincas de la Sabana. Este sitio que cuenta con su propia escuela, con un juzgado, con una pista de aterrizaje cercano, con matadero, con tiendas y algunos albergues para viajeros, fue también alcanzado por ola de la violencia desatada por el gobierno conservador sobre gran parte del llano. Fue entonces deshabitado y posteriormente bombardeado provocando su desaparición.

<sup>45</sup> BRISSON, Jorge. CASANARE. Imprenta nacional. 1.896.

<sup>46</sup> BRISSON, Jorge. CASANARE. Imprenta Nacional, 1.896. (Pag. IX)

El cauce del río Unete en el verano, en la época en que se empezó a consolidar el camino hacia Sogamoso como una ruta comercial establecida por arrieros y muleros, podía franquearse abajo del codo que formaba tras cruzar del piedemonte al llano, y en invierno por el paso Real de Guaca usando curiara cerca del lugar del actual puente que va para Tauramena.

Se constituyó así el poblado de Sevilla en la margen derecha occidental del río a unos 7 kms de las ruinas de Santiago de las Atalayas.

Surgió como un lugar de paso que contaba con su propio matadero; con una tienda de aprovisionamiento y venta de ropa; con albergues para viajeros; con una pista de aterrizaje cercana, en predios de los que hoy son las Delicias; con una casa donde funcionaba un juzgado; con una escuela y algunas casas de dueños o administradores de fincas cercanas, dispersas a lo largo del camino que daba al río por el que se pasaba justo en el lugar por donde hoy queda el matadero de Aguazul.

A mediados del siglo la plaza principal era un pastizal en el cual había un corozo y un mango bajo los cuales se reunían en algunas ocasiones los vecinos del pueblo. Las construcciones, que no eran más de 50, eran en su mayoría *"casa de palma, con artísimos mangos, las casas eran recubiertas con adobe, o las paredes eran de bahareque o tierra pisada que llamaban"*.<sup>47</sup>

Debido al poco control que ejercía el gobierno de Boyacá sobre la región, el abigeato se había vuelto ya común, esto iba permitiendo el contrabando de carne y ganado hacia llanos distantes como los venezolanos y aún los del otro lado el Meta, al tiempo que recibía a los migrantes liberales que venían de Boyacá y Santander. *"Este caserío era un pueblo liberal, se acabó en la violencia. Las gentes allí tenían su ranchito de paja, de palma, vivían por ahí pescando, cazando y cultivando yuca, arroz, maíz y plátano. Porque cuando esos tiempos si era en abundancia"*<sup>48</sup>

Las ideas liberales se habían regado por el piedemonte con la persecución política generada en el centro del país armándose grupos de resistencia al gobierno apoyados por muchos de los dueños de hatos cercanos. El gobierno central en su afán persecutorio envió tropas de la policía encabezadas por chulavitas que se asentaron en el pueblo de Sevilla en 1.949.

Las gentes de la región inconformes con el puesto de policía chulavita instalado en la escuela se tomaron el pueblo a finales del 49 y principios del 50. Se tomaron el pueblo desde los patios hasta llegar al cuartel resultando de este

<sup>47</sup>PLAZAS PÉREZ, Martín. Artículo editado por la revista CARIBABRE No 7. Octubre de 1.994 (Pag. 54)

<sup>48</sup>CENTRO DE HISTORIA DE CASANARE. Caribabare Año 6, N° 7. Octubre de 1.994. Yopal. Pag.. 33.

hecho la muerte de once policías y la detención del comandante del grupo, además de un botín de doce fusiles a favor de la revolución llanera y dos heridos de su parte. Esta fue la razón para que un año después, tras cometer constante abusos contra la población, los chulavitas convocaran a una reunión social a los habitantes de toda la región aprovechando la ocasión para detener a algunas personas acusadas de ser guerrilleros.<sup>49</sup>

El temor invadió a los pocos habitantes de Sevilla lo cual quedó registrado en entrevistas orales realizadas por el centro de historia: *"Unos pagábamos escondites de a 'peso' y otros les toco salir corriendo como alma que lleva el diablo donde no los alcanzaran. Fue muy terrible el susto. La gente que huyó dejo todo ahí en sus casas, se llevaron únicamente los niños, y fueron a parar unos a sus fincas, otros a fincas de parientes y otros al monte porque no alcanzábamos a pensar que nos iría a pasar"*<sup>50</sup>

Algunos de los que lograron escapar a la fuerza pública atacaron el cuartel del que dependían los policías que estaban en Sevilla, en Pajarito, Boyacá. Esto fue motivo para que Sevilla fuera bombardeada e incendiada, arrasándola como Tauramena y tantas otras poblaciones en aquella época. Esto dio pie a que surgiera la guerrilla del llano que firmó la paz en 1.953 sin haber sido vencida por las fuerzas armadas del estado central.

Sobre las cenizas de Sevilla los antiguos pobladores no quisieron volver a construir la ciudad y aprovechando que el camino del Cusiana o vía a Sogamoso empezaba a cobrar mayor importancia, se localizaron al otro lado del río en el sitio denominado el Sural, por donde quedaba la casona de la Delicias que era el paso del río Unete, en el sito conocido como Pozo Azul.

La nueva localización de Sevilla en la otra margen del Río Unete determinó el surgimiento de la actual ciudad de Aguazul, la cual fue elevada a la categoría de Municipio en 1.954. La nueva ciudad marcó su morfología original por la dirección del camino que comunicaba Maní con la carretera a Sogamoso, y por su localización entre el Río Unete y el costado sur del antiguo aeropuerto, marcando como carreras las paralelas al camino a Maní y como calles las que llevaban la dirección de la callejuela que iba entre el pozo azul que había en el codo del río y el parque de los Canagueros.

## **SURGIMIENTO DE AGUAZUL**

Desde 1.958 se cuenta con registros de las adjudicaciones de tierra en las zonas rurales por parte del INCORA. En éstas se puede notar que hay una marcada

<sup>49</sup> CASTILLO, Nubia; MARTÍNEZ, Zara. Artículo editado por la revista CARIBABRE No 7. Octubre de 1.994 (Pag. 70)

<sup>50</sup> IDEM, RINCON María del Transito Op. Cit.

diferencia entre los tamaños de los predios localizados en el piedemonte y los localizados en las áreas de sabana, evidenciando como el territorio ha funcionado económicamente de manera distinta según su localización.

Tres factores marcaron su desarrollo como centro agroindustrial logrando iniciar una actividad comercial suficiente para abastecer las áreas rurales de contexto inmediato, y una administración adecuada para prestar sus servicios sociales básicos del pueblo: la adjudicación de lotes urbanos desde mediados de 1.960; el impulso generado por algunos de los habitantes de la región a la actividad arrocera al nivel extensivo en los años 70, y a haber sido el lugar en el cual se originó una nueva institución de seguridad regional contra el abigeato como fue el DAS rural.

El origen de la localización fue la migración de parte de la población de Sevilla, quienes escogieron el sitio donde estaba el pozo Azul sobre la margen izquierda del río Unete. Este pozo desapareció con la desviación del cause del río en los años 70. Los terrenos donde se trazó el parque central y se ubicó el lote de la iglesia, mirando hacia el occidente, y el edificio de la alcaldía, en la esquina del parque por donde quedaba la salida hacía Maní - ruta ganadera -, eran de Don Efraín Morales. La idea de ocupar esta parte del río fue de Don Arcenio Amezcuita, apoyado por quienes hicieron parte de los fundadores del pueblo.

El sitio escogido para trazar la primera malla vial se llamaba **el Sural** y lindaba por el nor occidente con el Campo Aéreo en terrenos adjudicados por el INCORA a Don Arcenio Amézquita. Por el sur occidente limitaba con los terrenos de Don Antuco Bernal, los cuales ocupaban las dos riberas del río formando por lo que hoy es la finca de las Delicias, hasta el camino que servía de paso del río en el sitio donde hoy queda el matadero municipal. El límite sur oriental era una línea proyectada desde el paso del río y en dirección nororiental, hasta el punto en que se intersectara con el caño Aguazulero sobre lo que hoy sería la carrera 12. Desde este punto y subiendo por el caño Aguazulero frente a la finca del Guarataro, propiedad del Coronel Román, hasta llegar de nuevo a los límites marcados por el campo aéreo.

Las calles que estructuraron el área urbana fueron desde un principio la salida para Maní y la vía por donde se comunicaba el pueblo con Sogamoso, hoy Avenida Antonio Bernal Pinzón. Por medio de estas llegaban las recuas de mulas de los arrieros con productos con los que comerciaban en el pueblo. La callejuela que conducía del parque hacia el pozo que formaba el río Unete, hoy carrera 18, era centro de múltiples actividades cotidianas como la pesca, el lavado de ropa y la carga de agua para las casas del pueblo, era como el patio del pueblo, el equivalente al camino desde el parque de Yopal al Cravo Sur, o del parque original de Tauramena a la Tauramenera.

Debido a la importancia que empezó a cobrar la desviación del antiguo camino de herradura que pasaba por Labranzagrande y el Morro para comunicar a

Sogamoso con Pajarito y luego con el resto de Casanare, Pozo Azul fue reconocido como centro poblado importante. En abril de 1954 llega una comisión de la Gobernación de Boyacá y hacen el primer trazado de lo que hoy es el área urbana de Aguazul y lo elevan a categoría de Municipio por medio del decreto N° 295 del 19 de julio de 1.954 ratificado por la Gobernación de Boyacá dos años después el 18 de Abril.

Es en esta época cuando se instala en Aguazul uno de los personajes más recordados del pueblo: el Coronel Román. Este personaje controvertido y carismático llegó por primera vez a la región en 1.930, en la época en que aún existía Sevilla. Años después se radicó en Aguazul, en la época en que se empezó a conformar el pueblo. En 1.954, ya retirado del ejército, compra la finca de la Argentina a Don Luciano Rojas, en la cual se instala cambiándole el nombre por la de Guaratáro. Allí construye una casa según los modelos que vendía la Caja Agraria en aquella época y compra algunas vacas de cría y bestias para el cuidado de las mejoras que va realizando en los terrenos adquiridos, siendo el primero en arriesgarse a sembrar arroz de riego en los terrenos donde hoy se encuentra el molino de Grandelca.

A este personaje le corresponde hacer frente a la gran ola de abigeato que caracterizó la época posterior a la firma de la paz y de la fundación del municipio. Es así como es él quien inicia lo que luego se denominaría el DAS rural. En palabras de uno de sus hijos<sup>51</sup> el hecho sucedió de la siguiente manera:

Una tarde mi padre, el Coronel, estaba sentado en las escaleras del Guaratáro, en ese espacio que antes era una sala abierta por donde se entraba y que los nuevos dueños cerraron con un gran ventanal, estaba oscureciendo mientras él espantaba los zancudos con un periódico. De pronto escuchó un ruido como del lado de las caballerizas y cuando fue a mirar que era se dio cuenta que los cuatro caballos y la mula que tenía para montar y trabajar el ganado se los habían llevado.

Se vistió y se colgó su revolver a la cintura y se fue caminando para el pueblo buscando la tienda que había en la esquina del parque de los Canagueros en donde hoy queda a caja agraria. Allí en una mesa estaban tomando cerveza cuatro cuatrereros que todo el mundo sabía que se estaban robando el ganado de la región pero a los cuales nadie se atrevía a decirles nada. En otra mesa había tres dueños de finca que también habían perdido animales por esos días y en la barra estaba un mulero que había perdido sus animales de carga. El Coronel viendo la situación le dio por comentar en voz alta que en la zona se estaban robando muy seguido el ganado y al tratar de reaccionar los cuatrereros notaron que los otros que estaban en la tienda se llevaron las manos a las armas dispuestos a defender al Coronel y entonces se pararon y se fueron discretamente.

---

<sup>51</sup> Relato oral de Rafael Román. 1.998.

Esta actitud cobarde de los ladrones insufló el ánimo de los presentes los cuales se sintieron respaldados en el pasado militar del hombre que se había atrevido a reprochar a los causantes del abigeato en la zona y fue así como decidieron perseguirlos. El Coronel dijo: "cojamos la situación ya mismo, en pleno calor, para que recuperemos lo nuestro, consigamos unos animales y nos vamos a seguirles la huella." En efecto todos se animaron y fue así como tomaron el camino para San José del Bubuy por donde encontraron a los cuatreros con otros tres que se habían quedado cuidando el ganado. Los rodearon y los obligaron a desarmarse para luego coger cada cual sus animales y volver a Aguazul. Al otro día otros se animaron a ir a recoger los caballos o las reses que también habían perdido y no tardó en pasar el tiempo en que esta fuerza informe constituyó un bloque de defensa contra el robo convirtiéndose luego en una fuerza armada del estado que generó seguridad y confianza entre los habitantes de la región por algunos años.

Los primeros arroceros del municipio empezaron a trabajar a mediados de los años 60, impulsando la conformación de una agremiación que gestionaría recursos para apoyar a los agricultores en el mercadeo y en la obtención de insumos para la producción. Estos pioneros de la siembra del arroz (Cuco Rodríguez, Rogelio Avella, Eliécer Álvarez, Julio Sanabria, Carlos Julio Cárdenas, Alfonso Becerra y otros) lograron que la federación Nacional de Arroceros y el IDEMA crearan sus sucursales en Aguazul dando así un fuerte impulso a la consolidación del municipio como la **capital arrocera de Casanare**. Es en esta época en la que se inicia la siembra extensiva del arroz, la cual requirió de mano de obra especializada que fue traída de otras regiones del país ya consolidadas en la producción como el Tolima y Huila.

Los terrenos donde se estableció la nueva población fueron cedidos por particulares. La población en los primeros diez años creció hasta contar con 806 personas y cerca de 25 manzanas construidas predio a predio de manera dispersa. Es en éste momento, entre 1.965 y 1.966, cuando empiezan a aparecer los primeros barrios por medio de la adjudicación de terrenos baldíos por parte del INCORA, permitiendo que diez años después la población se haya aumentado a 2.745 habitantes. *En unos veinte años el área urbanizada pasa de 29 hectáreas en 1970 a 85 hectáreas en 1989, y el número de manzanas pasa de 44 a 113. En los años noventa, la ciudad sigue el esquema de expansión anterior, es decir hacia el Nororiente de la plaza principal. En 1996, el área urbanizada ocupa una superficie de 223 hectáreas, ósea 8 veces la superficie que tenía en cuarto de siglo antes.*<sup>52</sup>

*En los barrios más antiguos, Jorge Eliécer Gaitán (surgido en 1970) y los Libertadores (1976) transcurren entre 5 y 13 años de la construcción de las*

---

<sup>52</sup>CEDE. Movilidad espacial en ciudades de expansión: los casos de Yopal, Aguazul y Tauramena (Casanare). Documento N° 6. Informe final. Enero de 1.998. (Pag. 22)

*primeras viviendas y la conexión a la red municipal de acueducto.*<sup>53</sup>

En los años ochenta y noventa se acelera el crecimiento del centro poblado, aumenta la población en 4.657 habitantes, y el acceso a la posesión del suelo se logran por medio de la adjudicación de lotes sin servicios por parte de la administración local casi siempre de forma gratuita. La tasa de crecimiento entre los periodos intercensales de 1.973 a 1.985 y de 1.985 a 1.993 es de 4,5 % y luego de 8,6 %. Es en éste periodo en el cual aparecen las invasiones como formas de toma de posesión de la tierra, así como el apoyo estatal para la promoción de construcciones comunitarias, formándose nuevos barrios alrededor de los barrios existentes del Centro, Sevilla y las Ferias.

En la década del noventa se incrementan las invasiones empezando por la del barrio Carlos Pizarro. Las invasiones del Oriente, Simón Bolívar y el Porvenir surgen entre 1.993 y 1.994 recibiendo muy pronto apoyo de la administración del momento para su legalización y con el apoyo indebido de funcionarios de la Secretaría de Planeación municipal. En 1.992 la administración local promueve la adjudicación de tierras y la urbanización del barrio 7 de Agosto vendiendo lotes sin servicios en los que se desarrolla la construcción individual de las viviendas con fines políticos.<sup>54</sup> Por medio de un programa de auto construcción promovido por la Gobernación y el Minuto de Dios se inicia en 1.994, en las periferias ya urbanizadas, la construcción de los barrios el Alcaraván y el 10 de Mayo en cuya adjudicación de lotes también contaron las prácticas clientelistas.

## **EL BOOM PETROLERO**

El inicio de la explotación de las reservas de petróleo de los pozos Gloria y luego los yacimientos de Cupiagua y parte del de Cusiana en el Piedemonte a mediados de los años 80, han marcado las transformaciones más recientes que han sufrido las estructuras físicas, administrativas y sociales del municipio tanto en las zonas rurales como en su área urbana.

La dinámica de la economía asociada con la explotación petrolera ha activados sectores de la economía como el sector de los servicios. Se han construido nuevas infraestructuras y equipamientos, a la vez que se ha recibido una gran cantidad de población migrante aumentando la demanda de servicios básicos y sociales. Sin embargo es en la dimensión ambiental en la cual se han recibido los mayores impactos, haciendo aumentar la conciencia local sobre los recursos naturales con que se cuenta.

---

<sup>53</sup> IDEM. (Pag. 23)

<sup>54</sup> CEDE. Movilidad espacial en ciudades de expansión: los casos de Yopal, Aguazul y Tauramena (Casanare). Documento N° 6. Informe final. Enero de 1.998. (Pag. 24)

## 2.2 GENERALIDADES

El municipio de Aguazul erigido a través del decreto N° 295 de 1954 firmado por el Gobernador de Boyacá (Alonso Tarazona) dio vida municipal, junto con su designación de Aguazul, decreto ratificado en abril de 1956. De acuerdo con la historia el nombre de Aguazul se debe a que "el río Únete, presentaba en proximidades del paraje un pozo grande de color azul".

se encuentra localizado en el piedemonte de la cordillera oriental colombiana, en una región de transición entre los paisajes de montaña andinos y los paisajes de sabana de la Orinoquia. Es uno de los 19 municipios que conforman el Departamento del Casanare haciendo parte de la zona centro junto con Yopal, Tauramena, Maní, Nunchía y Recetor.

Un primer acercamiento nos permite afirmar que el municipio desempeña funciones de centro subregional intermedio, debido a la buena infraestructura con que cuenta y a que hace parte del conjunto de centros urbanos que han sido potenciados por la dinámica económica propia de la explotación petrolera. Se caracteriza también por concentrar algunas actividades agro industriales y por la oferta de servicios como el comercio, los servicios sociales y los servicios básicos.

## 2.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el decreto 0018-A de mayo 27 de 1999, conforme las facultades otorgadas por el acuerdo 008 de 30 de Marzo de 1999, y reglamentado por las resoluciones 0245 y 328 de 1999, la alcaldía esta conformada por las siguientes dependencias administrativas:

- Despacho del alcalde
- Secretaría General
- Tesorería general
- Secretaría de Gobierno
- Inspecciones de Policía
- Comisaría de familia
- Secretaría de Educación y cultura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente
- Umata
- Secretaría de Obras Públicas

Existen las siguientes dependencias asesoras de la administración central:

- Oficina de Planeación



Banco de Proyectos y sistemas de información  
Oficina Jurídica  
Oficina de control interno

Se consideran también dentro de la administración, los organismos consultivos, conformados por funcionarios de la administración y por representantes de la sociedad civil y las comunidades, así:

Consejo de Gobierno  
Comisión de personal  
Comité municipal de contratación y adquisiciones  
Junta de Hacienda  
Comité local para la atención y prevención de desastres  
Comité de coordinación del sistema de control interno  
Junta municipal de Valorización  
Junta municipal de salud  
Junta municipal de educación  
Consejo municipal de cultura  
Junta municipal de vivienda  
Consejo municipal de desarrollo rural  
Consejo municipal de planeación

La nomina oficial es de 130 funcionarios.

(Ver Organigrama)

La estructura descrita, producto de la reestructuración efectuada en este año (1999) trajo como efecto la reducción de la nomina y una mejor organización de objetivos y funciones por dependencias. Se debe evitar a un futuro que existan funcionarios y asesores con similares funciones. En los dos años subsiguientes se va a hacer necesario igualar los gastos de funcionamiento del municipio con los ingresos propios, por tanto se hace imperioso, la optimización de la planta propia de personal, mediante nuevas supresiones de cargos, capacitación y fortalecimiento de la pertenencia y compromiso de los funcionarios con la administración del municipio a todos los niveles.

El funcionamiento administrativo es vertical. Se presenta alguna falta de coordinación entre funcionarios y no se definen los términos de manejo de programas y proyectos comunes a varias dependencias. Es importante la operativización del consejo de gobierno, como instancia de consulta y seguimiento de los programas y proyectos de la administración de una manera eficaz, continua y permanente.

La oficina de planeación debe tomar importancia en la medida en que la estructura de gastos municipales va a cambiar y por tanto se requiera de mayores ejercicios de planificación para la toma de decisiones acertadas y para

que los recursos sean canalizados de manera eficaz y eficiente, optimizando su gasto. Debe convertirse en un instrumento más del desarrollo municipal, a través de la coordinación de las estrategias y programas de corto, mediano y largo plazo.

La secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, en desarrollo de sus funciones y por su cercanía y permanente contacto con las comunidades de todo el territorio municipal, tiene en sus manos abundante información relativa al medio ambiente, recurso hídrico, a la flora, a la fauna, a los medios productivos agrícolas y pecuarios e inclusive a la infraestructura general. Esta información debe ser recopilada, tabulada y evaluada de manera continua para permitir la suficiente ilustración sobre los diferentes temas y así tomar las decisiones de planificación acertadas y acordes con las estrategias de desarrollo a largo plazo del municipio.

Las secretarías de Salud y Educación, tienen organizadas de manera técnica sus planes de acción. Hace falta sin embargo, a nivel central, la coordinación de estos planes , con otras dependencias, como obras y medio ambiente, para lograr una integralidad en los programas y proyectos por zonas.

## **2.4 DIVISIÓN TERRITORIAL POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural. Las veredas se encuentran integradas en 5 asociaciones llamadas Asocores así: Monterralto, Cusiana 1 la turúa, Cusiana 2 Bellavista, Charte y San José (Mapa 11.Division Política. M11POL-EOT99) y las cuales están compuestas por 18 veredas, las demás son Juntas de Acción Comunal sin reconocimiento como Veredas, establecidas por el municipio como sectores Veredales:

### **Asocore CHARTE**

Junta de acción Comunal Alto Cunamá  
Junta de acción Comunal Cuarto Unete  
Vereda Cunamá  
Junta de acción Comunal El Guineo  
Junta de acción Comunal Iguamena - Cayaguas  
Junta de acción Comunal La Florida  
Junta de acción Comunal Plan Las Brisas - Plan Cunamá  
Junta de acción Comunal Retiro Milagro  
Junta de acción Comunal San Ignacia  
Vereda Unión Charte  
Junta de acción Comunal Valle Verde  
Junta de acción Comunal Volcán Blanco

**Asocore Cusiana 1 La Turua**

Junta de acción Comunal Alto Lindo  
Junta de acción Comunal Atalayas  
Vereda Cachiza  
Junta de acción Comunal El Cerrito  
Junta de acción Comunal La Isla Turbayista  
Junta de acción Comunal La Primavera  
Vereda La Turúa  
Junta de acción Comunal La Unión  
Junta de acción Comunal La Victoria  
Junta de acción Comunal Laureles  
Junta de acción Comunal Puente Cusiana  
Junta de acción Comunal Río Chiquito  
Vereda Salitre  
Junta de acción Vereda San Miguel de Farallones  
Junta de acción Comunal Sevilla  
Junta de acción Comunal Upamena

**Asocore Cusiana 2 Bellavista**

Junta de acción Comunal Agualinda  
Junta de acción Comunal Altamira  
Junta de acción Comunal Bellavista  
Junta de acción Comunal Guadualito  
Junta de acción Comunal La Graciela  
Junta de acción Comunal Llanolindo  
Vereda Palosolo  
Vereda San Rafael

**Asocore Monterraló**

Junta de acción Comunal Alto Cupiagua  
Vereda Cupiagua  
Junta de acción Comunal El Paraíso  
Junta de acción Comunal El Triunfo  
Junta de acción Comunal Guadalcanal  
Junta de acción Comunal La Vegana  
Junta de acción Comunal Los Lirios  
Junta de acción Comunal Manoguia  
Vereda Monterraló  
Vereda Rincón del Vijua  
Junta de acción Comunal San Benito  
Vereda Unete

## Asocore **San José**

Junta de acción Comunal Guaduales  
Vereda La Esmeralda  
Junta de acción Comunal La Esperanza  
Vereda Piñalito-Salitrico  
Vereda Rincón del Bubuy  
Junta de acción Comunal Rincón de la Esmeralda  
Junta de acción Comunal Sabanales  
Vereda San José del Bubuy  
Junta de acción Comunal San Lorenzo  
Junta de acción Comunal Tesoro Bubuy

Además de las veredas existen sectores Veredales con Juntas de Acción Comunal constituidas por vecinos, algunas de ellas se han constituido a través del gobierno departamental, sin el control requerido. No obstante, han tenido eco en la administración y en los diferentes poderes, como divisiones políticas y administrativas, de manera que se les asigna recursos, sin tener en cuenta una racionalización de estas divisiones. Existen casos de veredas con menos del mínimo de habitantes para constituirse como tales, lo cual no se revisa ni verifica, por parte de autoridad alguna; también subdivisiones realizadas sin el conocimiento y concertación plenas de las comunidades afectadas.

Se impone una racionalización de la subdivisión territorial, teniendo en cuenta principalmente a todas las comunidades, reagrupando por zonas y funciones de manera que se satisfagan las necesidades de toda la población equitativamente.

El perímetro urbano actual ocupa 912,78 Hectáreas. Dentro del área urbana se localizan 28 barrios, (Plano 1.Urbano General y perímetro.P1PER-EOT99). Los barrios son: Alcaravan, Araguaney, Bello horizonte, Carlos Pizarro, Centro, Cristal, Diez de Mayo, El oriente, El porvenir, Esteros, Ferias, Fundación, Jorge Eliécer Gaitán, Juan Hernando Urrego, La Espiga, Libertadores, luís María Jiménez, San Agustín, San Carlos, Sevilla, Siete de Agosto, Simón Bolívar, Pradera, Villa del Río, Villa Laguito, Villa Luz, Villa Nancy y Villa Sol. Estos barrios ocupan menos de 90 ha. Los servicios públicos cubren un área total de 225 ha. (25%) del área total urbana. El perímetro urbano actual esta determinado por el acuerdo **003 del 12 de Marzo de 1994**. Este perímetro es muy extenso en consideración a las expectativas de desarrollo urbano del municipio en corto y mediano plazo. Igualmente se debe racionalizar la subdivisión de los barrios, de manera que los servicios sociales, lleguen a toda la población de manera equitativa.

La racionalización a nivel rural y urbana ,no va en contra de la asociación de vecinos o juntas de acción comunal o cualesquier otro tipo de asociación de los habitantes del municipio, lo que se debe lograr es una mejor canalización de

recursos hacia la misma población de manera amplia, equitativa y eficiente.

## **2.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Los prestados por la administración municipal y todas sus dependencias. El Municipio de Aguazul cuenta con una (1) Inspección de Policía central y con ocho (8) rurales: Bellavista, Cupiagua, Monterraló, San Benito, San José del Bubuy, San Miguel de Farallones, Unete y Guadalcanal. Los servicios prestados por los organismos de seguridad pública, Policía Nacional y DAS Rural.

Cuenta también con tres (3) despachos fiscales urbanos y con un (1) juzgado. Existe la Notaría única y la oficina de la registraduría. El registro de instrumentos públicos debe realizarse en Yopal. También se tiene la oficina de tránsito departamental para efectos de todos los trámites que tienen que ver con circulación y tránsito.

## **2.6 JURISDICCION TERRITORIAL**

Una vez segregada la intendencia del Casanare del departamento de Boyacá en 1973, se otorgan facultades al presidente de la república, para fijar los límites de los diferentes municipios de la nueva entidad territorial. Se conformó una comisión del Ministerio de Gobierno (Interior) y el instituto geográfico Agustín Codazzi, y se establecieron los límites mediante decreto 870 de 15 de Mayo 1974 ,Artículo 3, Numerales a, b, c, d, e, así: Limita al Norte con el municipio boyacense de Pajarito; al Oriente el límite con el municipio de Yopal lo conforma el río Charte en una longitud de cerca de 48 kilómetros; al Sur el límite con el municipio de Maní está marcado por caminos rurales y por parte del caño el Tinije; al Occidente el límite lo conforma el río Cusiana en una longitud de cerca de 79 kilómetros de los cuales 65 son con Tauramena y los otros 14 con Recetor.

Los límites con el municipio de Maní, son ratificados en 1995 por una comisión del Instituto geográfico, de Maní y de Aguazul, que verificó la línea de límites entre ambos municipios, fundamentalmente, el reconocimiento del límite del carretable que conduce al unete. Existe una diferencia de límites en las veredas Agualinda y Altamira, ubicadas al Sureste de la cabecera, que aparentemente se encuentran en jurisdicción del municipio de Maní; En consecuencia, se debe conseguir segregar del municipio de Maní, el área correspondiente a estas dos veredas. Se debe realizar una visita conjunta entre los dos municipios y revisar el caso. La comunidad de las veredas afectadas manifiesta que la jurisdicción y sus relaciones siempre ha pertenecido a Aguazul y que el municipio les ha brindado obras importantes. Sin embargo, después de una visita de algunos funcionarios de Maní, se cambiaron los límites, aparentemente producto de alguna confusión. Si existen divergencias se debe surtir el trámite previsto por la ley 136 en su artículo 14 y que habla de segregación de veredas.

## **CONCLUSIONES**

Aguazul cuenta con una rica tradición, muy documentada, a lo largo de su historia como centro poblado y urbano, lugar de colonización y asentamiento de entrada a los Llanos orientales y a la Orinoquia.

La dinámica poblacional se ha visto enormemente afectada por la altísima migración, de la zona y de regiones vecinas, producto de las expectativas surgidas por la explotación petrolera en el municipio.

Existe una clara tendencia en estos momentos a permanecer la población estable.

La atomización del territorio en muchas juntas de acción comunal y veredas, dificulta el trabajo de planificación.

La planificación a nivel del territorio rural, debe ser realizada a través de la agrupación de las juntas de acción comunal o veredas, puede ser por medio de las asociaciones de veredas, manejando el concepto de integración, cobertura, movilidad y accesibilidad a todos los servicios e infraestructura física y social, sin desperdiciar esfuerzos y recursos en sitios que no lo requieran.

El perímetro urbano del municipio es muy extenso, y tiene una baja densidad de ocupación y construcción.

El municipio de Aguazul, cuenta con una buena oferta de servicios administrativos.

Se debe realizar el deslinde de los límites de las veredas Agualinda y Altamira, a través de una ordenanza para incorporarlas a la jurisdicción del municipio.